



ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 087/2019

En Cerro Sombrero a 23 días del mes de abril de 2019, siendo las 16:10 horas en la sala de Concejo del municipio, se lleva a efecto la sesión ordinaria N°087 del Concejo Municipal. Preside el señor Alcalde don Blagomir Brztilo Avendaño, con la asistencia de los siguientes Concejales y Concejales:

Doña KARINA FERNANDEZ MARÍN.
Doña JOCELYN CUYUL CALISTO.
Doña PATRICIA PAILLÁN.
Don ULISES SEGOVIA BUSTAMANTE.
Don CLAUDIO ANDRADE KINGMA.

- Se informa que el Concejal Aliro Álvarez se encuentra con licencia médica.
- Se informa que la Secretaria Municipal titular se encuentra con licencia médica, por lo que la subroga la Sra. Claudia Reidel Cárcamo.

PUNTO N° 1 DE LA TABLA: APROBACION ACTAS DE SESIONES ANTERIORES.

- No hay actas para aprobación.

PUNTO N° 2 DE LA TABLA: CUENTA DEL ALCALDE.

- 1.1 El día 17 de abril se asistió a la citación del 3er Tribunal Ambiental en la ciudad de Valdivia en el marco de la conciliación con YPF a raíz del derrame de petróleo en Cullen el año pasado.
- 1.2 En la mañana se sostuvo una reunión con las direcciones provinciales y regionales de Vialidad con motivo de dar una solución al diseño del acceso a Cerro Sombrero. La idea es que en julio comiencen los trabajos que involucrarán el rediseño del acceso, instalación de señalética entre otros. Respecto del puente camino a Chillán, el nuevo diseño se encuentra en desarrollo en Santiago.
- 1.3 Se está trabajando en la confección de la cuenta pública gestión 2018.
- 1.4 El día 24 de abril a las 15.00 hrs. se realizará la sesión de consejo de seguridad pública en Timaukel.
- 1.5 Viernes 26 viene la DIPLADER (Dirección de Planificación y Desarrollo Regional) del GORE con quien se tratará lo de la red de alcantarillado y normalización planta de tratamiento.
- 1.6 El día lunes 22 llegaron dos profesionales Arquitectas de la Universidad de Valparaíso, quienes estarán hasta el día 30 para hacer una levantamiento, y con dicha información



poder armar 2 proyectos: proyecto borde río desde el camping al municipio (pasarelas, áreas verdes, áreas de descanso) y la planta de reciclaje en el terreno donde inicialmente se iba a construir el vertedero municipal.

- 1.7 Próximo jueves realizará su ronda el hospital de Porvenir.
- 1.8 Se adjudicaron 3 proyectos FAEP del 2017 (perfil y levantamiento para escuela agrícola – huerto escolar – reparación de baños kínder y pre – kínder.
- 1.9 De la cartera FRIL ya hay 5 presentados, solo faltan 3 para completar lo dispuesto para este año.
- 1.10 La funcionaria Cristina Vargas presentó una nueva licencia por 25 días. Venía saliendo de una licencia de 30 días.
- 1.11 Se accidentaron dos niños en la escuela, se activaron los seguros escolares.

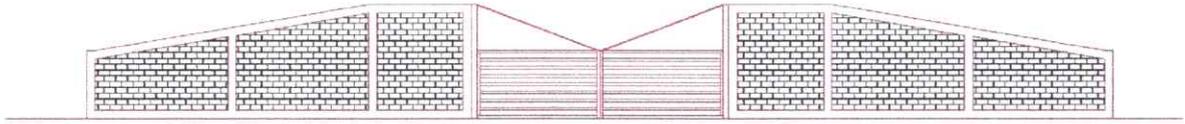
PUNTO N° 3 DE LA TABLA:

3.1 CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA.

- 3.1.1 Se entrega invitación de la Gobernadora a ser parte de la entrega de recursos adquiridos por parte del Centro General de Padres y Apoderados de la escuela Cerro Sombrero, a través del Fondo Social Presidente de la República.
- 3.1.2 Se procede a leer Providencia N°8703 de fecha 23.04.19 relacionada con carta de Jazna Subiabre referente a la entrega de medicamentos de la ronda médica.

3.2 PRESENTACIÓN PROYECTO FRIL CONSTRUCCIÓN E ILUMINACIÓN ACCESO ESTANCIA ANGELITA, COMUNA DE PRIMAVERA.





Acuerdo N° 317.

El Concejo Municipal de Primavera, aprueba el compromiso de asumir los gastos de mantención y operación, por un periodo de 10 años, de la iniciativa: CONSTRUCCIÓN E ILUMINACIÓN ACCESO ESTANCIA ANGELITA, COMUNA DE PRIMAVERA, CÓDIGO BIP N°40012883-0, por un monto de M\$7,500.



Acuerdo N° 318.

El Concejo Municipal de Primavera prioriza que la iniciativa: CONSTRUCCIÓN E ILUMINACIÓN ACCESO ESTANCIA ANGELITA, COMUNA DE PRIMAVERA, CÓDIGO BIP N°40012883-0, por un monto de M\$63,155 sea ejecutada a través de recursos FRIL 2019, puesto que conoce los antecedentes de la iniciativa, no existiendo inconveniente para su ejecución.

PUNTO N° 4 DE LA TABLA: VARIOS.

- 4.1 La Concejala Paillán indica que en reiteradas ocasiones ha solicitado que se fiscalice el muro cortafuegos entre Manqueo y Ulloa y aún no se ha realizado la inspección. Asimismo indica que el Sr. Manquehual se irá de la comuna, y consulta que pasará con los arreglos eléctricos que deban hacerse en Sombrero. El Alcalde indica que el Municipio barajó la idea de poder contratarlo, sin embargo por un tema de dotación de funcionarios no pudo realizarse.
- 4.2 Respecto de la carta enviada por Jasna Subiabre, el Alcalde indica que se ha oficiado en innumerables ocasiones a la SEREMI de Salud, solicitando autorización para poder contar con "botiquines comunales" de manera de no tener que esperar para la entrega de los medicamentos, si no que se entreguen al municipio y este los resguarde y los entregue cuando corresponda. La Concejala Fernández indica que la carta puede servir para seguir ejerciendo presión en el tema.
- 4.3 El Concejal Segovia indica que se deben fiscalizar los camiones de Vilicic, pues trasladan material sin tapa.
- 4.4 La Concejala Fernández consulta que pasa con las observaciones del plan regulador. El Alcalde indica que el SERVIU ya le remitió las observaciones a la consultora. Siguiendo con la palabra la Concejala consulta el estado del proyecto de la planta municipal. El Alcalde responde que se está trabajando en el tema en conjunto con el comité Bipartito.
- 4.5 El Concejal Andrade, aprovechando la presencia de Josefina Ilnao en la sesión, expone los comentarios que dicha vecina ha publicado en redes sociales respecto del poco interés que manifiesta el municipio en realizar actividades para los vecinos. El Alcalde indica que el tema no pasa por desinterés, si no que los recursos se han tenido que redireccionar en otras inversiones que permitirán por ejemplo, contar con la pavimentación de diversas calles. La Concejala Fernández indica que no le parece mal que los vecinos se manifiesten, y que por el contrario, es bueno para el municipio escuchar sus opiniones, a lo que el Alcalde indica que el municipio siempre estará abierto para opiniones que puedan mejorar su gestión.



- 4.6 La Concejala Cuyul consulta cuando se retirará el árbol de navidad del proyecto de la junta de vecinos. Alcalde indica que se harán las consultas respectivas.
- 4.7 La señora Josefina Ilnao solicita permiso al concejo para poder intervenir en la sesión.

Acuerdo N° 319.

El Concejo Municipal de Primavera, aprueba la intervención de la vecina Josefina Ilnao en la sesión de Concejo.

- 4.8 Josefina Ilnao indica que la intención de sus comentarios, es que no se pierdan las únicas instancias que genera el municipio para poder compartir en familia y sobre todo con los niños.

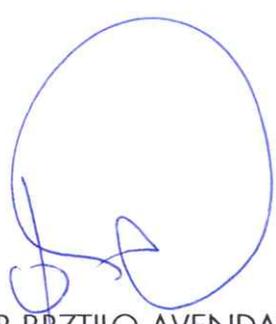
Al no haber más temas que tratar, se da por terminada la presente sesión siendo las 18:00 horas.

PARA CONSTANCIA FIRMAN LA PRESENTE ACTA




CLAUDIA REIDEL C.
SECRETARIA MUNICIPAL.
SUBROGANTE




BLAGOMIR BRZTILO AVENDAÑO
ALCALDE